ACTA N° 2

En el despacho de la Secretaría Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a veintiocho días de junio de 2019, siendo las 14 hs, se reúne la Junta Electoral del CEA, presidida por la Directora, Dra. Adriana Boria; y con la presencia de Pablo Iparraguirre, Gabriela Closa, Laura Cruz y Paola Barrera Calderón.

En cumplimiento de la Res. 296/2019 que establece el cronograma de la elección de Director del CEA, y a partir de las listas brindadas por las Coordinaciones Académica, de Investigación y de Administración del CEA, esta Junta procede a confeccionar los Padrones Provisorios con docentes, no docentes y directores y coordinadores de carreras y programas de investigación del CEA según lo establece el Reglamento del CEA - Res. D. N. Nº 823/2017; y el Reglamento Electoral del CEA - Res. HCD Nº 247/2019.

También dispone elevar los mismos al Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, para su publicación, a partir del 02/07/2019, y exponer una copia en soporte papel para su difusión y consulta en la Mesa de Entradas del Cea – Av. Vélez Sarsfield 153.

Y para que así conste, previa lectura y ratificación, firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.

Adriana Boria Gabriela Closa Pablo Iparraguirre

 Directora Docente Docente

Laura Cruz Paola Barrera Calderón

NoDocente No Docente